

DILEMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Autoras: Melisa Villarroel y Romina Cravero.

Institución: Universidad Nacional de Córdoba. Escuela de Ciencias de la Información. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Filiación: estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social.

Dirección electrónica: inventariom@hotmail.com; rocravero@hotmail.com

I. Introducción.

El presente trabajo hace el esfuerzo de pensar los límites y posibilidades de espacios de trabajo autogestionado solidario como instancias desde donde pensar la constitución de subjetividades autónomas individuales y colectivas. Creemos que el sujeto cooperativo es una construcción, de un ‘por hacer’ cotidiano, cargado de contradicciones y tensiones, y a pesar de ello, y justamente por ello, desde el cual se potencia la posibilidad de espacios de autonomía.

Lo que aquí presentamos es un análisis exploratorio sobre el campo de la economía social haciendo eje en las dificultades que lo atraviesan desde una lectura bourdeana, que complementaremos con aportes de otros autores. Una de las propuestas que recuperamos en nuestras intervenciones¹ y lecturas de la realidad fue el planteo de Cornelius Castoriadis. En este ensayo nos interesa destacar dos ideas centrales del autor: por un lado entender la sociedad en la que vivimos como una sociedad heterónoma y por otro lado la autonomía como *proyecto revolucionario*.

El envite en el subcampo de la economía solidaria es una definición alternativa a la capitalista de la economía y del trabajo, el discurso sobre estas prácticas otras no son un mero aditivo sino que contribuyen a su misma producción, a la construcción de su sentido y de su valor. Como analistas no desconocemos que con esta ponencia, estamos participando- en las luchas por la definición legítima del capital específico del campo. Luchas por el reconocimiento de lo que distinguen a los productos y prácticas de la economía social de la economía de mercado capitalista, en donde disputamos las categorías de percepción y valoración de la definición legítima de capital. Por tanto, la lectura que procedemos a realizar del campo de la economía solidaria apunta a un reconocimiento de los límites y

¹ Este análisis es resultado del trabajo de campo iniciado en el 2008 con cooperativas de trabajo de Córdoba. Las reflexiones que aquí presentamos son parte de un trabajo más abarcativo y aún en proceso.

potencialidades de este espacio como una herramienta que permita pensar vías para el empoderamiento del sector de la economía solidaria.

Autonomía y heteronomía: ¿Dos instancias contrapuestas?

En una sociedad heterónoma, nos dice Cornelius Castoriadis, el mundo se experimenta como acabado. Sin embargo aquellas “cosas”, asumidas cotidianamente como una inmutable realidad social no son más que una cristalizada interpretación construida a partir del *magma de significaciones imaginarias*. Castoriadis denomina *Magma* a aquello que constituye a la sociedad como un mundo de significaciones, a aquellas *significaciones imaginarias sociales* que van de lo *instituido* a lo *instituyente* y de lo *instituyente* a lo *instituido*².

Lo que caracteriza a una *sociedad heterónoma* es su imposibilidad de dar cuenta de su capacidad de autocreación. Para Castoriadis:

(...) crean ciertamente sus propias instituciones y significaciones, pero ocultan esta autocreación, imputándola a una fuente extrasocial –los antepasados, los héroes, los dioses, Dios, las leyes de la historia o las leyes del mercado- en todo caso una fuente exterior a la efectiva actividad de la colectividad efectivamente existente. En tales sociedades heterónomas, la institución de la sociedad tiene lugar en el cierre del sentido. Todas las preguntas formulables en la sociedad considerada pueden encontrar respuesta en las significaciones imaginarias, mientras que las que no pueden hacerlo son, más que prohibidas, imposibles mental y psíquicamente para los miembros de la sociedad.³

Esto lleva a que al institucionalizar una definición de aquello tomado como realidad, implique en las sociedades heterónomas “*la cerrazón anticipada de toda pregunta sobre el fundamento último de las creencias de la tribu y de sus leyes, así como sobre la ‘legitimidad’ del poder explícito instituido*”⁴. Ello no es más que el “*recubrimiento del imaginario instituyente por el imaginario instituido*” lo cuál deviene en la “*creación de individuos*

² “La sociedad es obra del imaginario *instituyente*. Los individuos están hechos por la sociedad, al mismo tiempo que hacen y rehacen cada vez la sociedad *instituida*: en un sentido, ellos sí *son* sociedad. Los dos polos irreductibles son *el imaginario radical instituyente* -el campo de creación socio-histórico-, por una parte, y la *psique singular*, por otra.” Castoriadis, Cornelius: “*Poder, política, autonomía*” En: “*Un mundo fragmentado*”, Buenos Aires, Altamira, 1997. En: <http://www.ub.es/dptscs/textos/CASTORIADIS%20-%20Poder%20politica%20autonomia.pdf>

³ Castoriadis, Cornelius: “*La Democracia como procedimiento y como régimen*”. En: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/596.pdf>. Subrayado nuestro.

⁴ Castoriadis, Cornelius: “*Poder, política, autonomía*” En: “*Un mundo fragmentado*”, Buenos Aires, Altamira, 1997. En: <http://www.ub.es/dptscs/textos/CASTORIADIS%20-%20Poder%20politica%20autonomia.pdf>

absolutamente conformados, que se viven y se piensan en la repetición”⁵. Situaciones concretas se vuelven *pensamientos impensables* que cierran la imaginación, y con ella la posibilidad de cambio. La institución se vuelve cerco de lo posible-pensable.

A pesar de la apariencia estática de lo *instituido* en la vida cotidiana, el *Magma* no es algo dado de una vez y para siempre. El constante movimiento de lo social por el carácter diacrónico implícito de los individuos, sus relaciones y el tiempo hacen que sea posible la *creación*. En la sociedad heterónoma la *dimensión conjuntista – identitaria* es predominante. Es decir, la dimensión que instauro *el orden*, a través de categorizaciones y tipologías, predomina sobre la *dimensión imaginaria*, estando, sin embargo, esta última siempre presente. La *dimensión conjuntista – identitaria* no puede pensar lo heterogéneo, la diversidad, el movimiento, dado que se funda en una concepción de ser determinado. No puede pensar, por lo tanto, lo social y la historia: no es capaz de vislumbrar que las instituciones, y las significaciones que éstas cargan, siempre están ligadas a un proceso de automodificación temporal. Cuando el proceso de creación de la sociedad, o mejor dicho, de autocreación se explicito, estamos en presencia de la sociedad *instituyente*, es decir, del *imaginario social en el sentido radical*. La posibilidad de una sociedad que ejercita el imaginario radical, encarna el *proyecto revolucionario* propuesto por Castoriadis: *Sociedad Autónoma*, el cual postula que

La autonomía surge, como germen, desde que la pregunta explícita e ilimitada estalla, haciendo hincapié no sobre los "hechos" sino sobre las significaciones imaginarias sociales y su fundamento posible. Momento de la creación que inaugura no sólo otro tipo de sociedad sino también otro tipo de individuos. Y digo bien germen, pues la autonomía, ya sea social o individual, es un proyecto. La aparición de la pregunta ilimitada crea un eidos histórico nuevo -la reflexión en un sentido riguroso y amplio o autorreflexividad, así como el individuo que la encarna y las instituciones donde se instrumentaliza-. Lo que se pregunta, en el terreno social, es: ¿son buenas nuestras leyes? ¿Son justas? ¿Qué leyes debemos hacer? Y en un plano individual: ¿Es verdad lo que pienso? ¿Cómo puedo saber si es verdad en el caso de que lo sea?⁶

“¿Qué leyes debemos hacer?” Es eso lo que subyace al proyecto de autonomía: la capacidad de darse uno mismo sus leyes, sus parámetros, sus certezas. Ello implica la aparición de un

⁵ Castoriadis, Cornelius: Op. Cit.

⁶ Castoriadis, Cornelius: Op. Cit.

nuevo ser que creo un nuevo tipo de *dominio de lo históricosocial*, una nueva creación, un nuevo *eidós*, un tipo de ser capaz de darse a sí mismo, reflexivamente, sus leyes de ser. Distinta a la autonomía kantiana “*de descubrir en una Razón inmutable una ley que se dará de una vez por todas*”, el Proyecto de Autonomía individual y colectivo implica interrogarse sobre la ley y sus fundamentos, “*y no quedarse fascinado por esta interrogación, sino hacer e instituir (así pues, decir)-. La autonomía es el actuar reflexivo de una razón que se crea en un movimiento sin fin, de una manera a la vez individual y social*”⁷. La operación de autoinstitución explícita permite superar la enajenación de las instituciones y las leyes hacia los hombres y mujeres vueltos en individuos⁸, pero al mismo tiempo implica asumir la responsabilidad de ejercer el *imaginario radical*. Esto no es posible sin el devenir en *ser-sujeto*, un sujeto capaz de dar razón, no en clave de racionalidad lógica o de cálculo racional, sino a través de la reflexividad. En un movimiento en el cual jamás se clausura el cuestionamiento de la validez de la ley permitiendo al “*individuo escapar de la servidumbre de la repetición, de volver sobre sí mismo, de las razones de su pensamiento y de los motivos de sus actos, guiado por la intención de la verdad y la elucidación de su deseo*”⁹.

Analisis del Campo de la Economía Solidaria

Hoy la economía de base solidaria y asociativa¹⁰ en Argentina es un movimiento social ecléctico que se mueve entre la dualidad de un sueño ingenuo que poco tiene que ver con la realidad y, al mismo tiempo, resultados concretos como economía alternativa a la hegemónica. El sueño ingenuo e irreal se entiende en términos de una apuesta a un trabajo autogestionado sobre los pilares de la cooperación y lazos solidarios que permiten democracia económica al interior de la empresa y devuelve compromiso con la comunidad hacia el exterior. Magia de mundos que no existen, y que no son posibles porque la racionalidad económica no es innata. Pero, justo cuando estamos a punto de dejar de creer, el movimiento de la economía solidaria nos demuestra que avanza sobre la creciente desigualdad social con

⁷ Castoriadis, Cornelius: Op. Cit.

⁸ Este término se aclarará en un párrafo posterior.

⁹ Castoriadis, Cornelius: Op. Cit.

¹⁰ Cuando hablamos de economía de base solidaria y asociativa hacemos referencia a todas aquellas experiencias económicas asociativas que cuestionan la lógica de funcionamiento y desarrollo capitalista. Ese cuestionamiento se sostiene sobre procesos de toma de decisiones democráticos, una economía orientada a las necesidades y no al lucro. Aquí utilizaremos indistintamente la denominación economía social y economía solidaria. También la categoría de cooperativa de trabajo, sabiendo que no son las únicas experiencias que cumplen con las características antes nombradas, a su vez reconociendo que no todas las cooperativas de trabajo cumplen en la práctica con éstas.

el paso firme de proyectos solidarios, demostrando que mundos otros son posibles y existen. En el presente trabajo, esa dualidad es leída como resultado de dilemas que en la actualidad lo atraviesan y generan que el horizonte hacia el que camina no sea claro, dilemas que resultan de su posición en el *Espacio Social General*.

Pierre Bourdieu nos diría que está *determinado a la indeterminación* por la *doble negación* que implica la Economía Solidaria en un *Espacio Social General* donde impera la lógica capitalista; para plantear que es a través del obrar, de la toma de decisión y ejecución, que se logra la ruptura con la *posición* de una entidad *manipulada por las fuerzas del campo*, superando así dicha impotencia.

Uno de esos dilemas a resolver es la ***indefinición sobre el lugar que la Economía Social apuesta a ocupar***. Las cooperativas de trabajo en la actualidad son consideradas un paliativo para la pobreza, para disminuir el desempleo creciente. Nos referimos aquí a aquellas cooperativas surgidas como respuesta a la crisis socioeconómica y al desempleo, generalmente bajo la tutela de otras organizaciones del llamado Tercer Sector o del accionar gubernamental.

Son una opción para los excluidos del sistema formal de trabajo. Así lo demuestran las recientes políticas nacionales que tendieron a formar cooperativas “desde arriba” con algunos buenos resultados, pero desastrosos en la mayoría de los casos¹¹. Sin ir más lejos, el órgano que regula a las empresas sociales no depende del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sino del Ministerio de Desarrollo Social. ¿Por qué? ¿La Economía Social no es considerada un sector relevante de la actividad económica? ¿Por qué las políticas destinadas a las empresas sociales salen del mismo Ministerio que las políticas sociales de corte

¹¹ Aquí nos referimos a las políticas públicas desde las cuales se promueve la creación de cooperativas de trabajo: Plan Manos a la Obra (2003) y Plan Argentina Trabaja (2009). Las cooperativas nacen como entes jurídicos autónomos pero “tuteladas” por el Estado que se convierte en su único “cliente” a partir de la demanda de construcción de obras públicas de infraestructura social y comunitaria y viviendas en convenio con los municipios. La promoción de creación de cooperativas al tener como objetivo el aumento de los índices de empleo, pierde su componente *transformador*. La constitución de cooperativas de trabajo debe necesariamente ser acompañado de un proceso edu-comunicacional que posibilite cuestionar la lógica heredada, el sistema de mercado capitalista como ahistórico y natural, las relaciones de patrón – empleado junto con la división entre quienes piensan y quienes ejecutan. Ante la carencia de este espacio de (de) formación, nos encontramos con los siguientes resultados: “i) que la sustentabilidad de los microemprendimientos depende en gran medida de la continuidad del acceso, subsidiado al financiamiento o del acceso a demanda artificial o cautiva; ii) que los emprendimientos no pueden integrarse a la lógica de funcionamiento del mercado competitivo, y quedan encerrados en una lógica de “producción pobre para consumo pobre”; iii) que la máxima aspiración de gran parte de los microemprendedores es conseguir un trabajo como asalariados registrados, lo que estaría indicando que este tipo de políticas no se corresponden con la demanda social, sino que son una imposición externa a la misma.” Giosa Zuazúa, Noemí. *La estrategia de la administración Kirchner para enfrentar los problemas del mercado de empleo*. Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas. Buenos Aires: CIEPP, julio 2006. <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/doc/ciepp/AnCoyuntura/12.pdf>

asistencialista y las políticas de promoción de los derechos de las personas con capacidades diferentes o contra las adicciones en la juventud? La respuesta no puede ser otra más que la que haga explícito lo evidente: para el aparato estatal la Economía Social se encuentra asociada a pobreza y exclusión.

Otro tanto sucede con “el milagro” o “el boom” de las empresas recuperadas. Las empresas recuperadas se encuentran atravesadas en su constitución por dos hechos ineludibles a la hora de hacer un examen crítico del movimiento cooperativo. Son producto de la quiebra de empresas capitalistas. Por lo tanto, la opción por constituirse en cooperativa es antes el resultado de la necesidad de preservar las fuentes de trabajo ante un patrón que ha desaparecido, que una convicción genuina por relaciones de trabajo autogestionarias, democráticas y solidarias. Las empresas recuperadas siguen siendo consideradas por la sociedad en general, fogoneado desde los medios de comunicación masivos, “milagros”. Con ello caen en ser un caso de excepción, pues la regla dice que las empresas sociales son ineficientes, principalmente por una gestión inexperta y no profesionalizada que hace que no sobrevivan en el mercado. Eso en los casos en los que no son calificadas de entidades corruptas, utilizadas para la evasión impositiva y para que empresarios puedan encubrir empleados en ‘negro’.

Ubicando la Economía Social en ese lugar nos privamos de pensarla como una genuina alternativa a la Economía Capitalista, aquella que motiva la competencia y que ha engendrado niveles de desigualdad social crecientes poniendo la vida humana y la sostenibilidad del planeta al servicio del capital. Motivada por otros valores, la Economía Social, tiene la potencialidad de hacerlos entrar en juego para disputarle a la economía capitalista la definición legítima de economía y el capital específico del campo.

¿De donde derivan estas contradicciones de la economía social?: La constitución de la Economía Social como campo autónomo¹²

Comenzaremos por ubicar a la economía social en el mapa de relaciones de poder que se dan al interior del *Espacio Social General*, y en particular en el *Campo económico*. Entendemos que la economía social es un subcampo dentro del campo de la economía general. Por su posición estructural no es un campo autónomo, es decir, un campo que se rige

¹² El siguiente apartado ha sido elaborado teniendo como principal texto de referencia *Las Reglas del Arte. Génesis y estructura del campo* de Pierre Bourdieu. Hacemos esta referencia para evitar la sobrecarga de citas que de otro modo deberíamos incorporar en esta sección del trabajo.

con sus propias reglas, sino que se inscribe dentro del campo de la economía, donde la lógica capitalista es la imperante, como un subcampo que ocupa una posición dominada dentro de las relaciones de poder vigentes con el subcampo economía capitalista.

Esta posición dominada deriva de la jerarquía que se establece en las relaciones entre las diferentes especies de capital y entre sus poseedores. Las empresas sociales, al carecer del componente ‘motor’ de la acumulación de capital económico como lo entiende la economía capitalista: el lucro, se encuentran en una situación des-favorable en cuanto a la distribución de dicho capital. Sumado a ello, el cuadro se completa al considerar que en las relaciones de poder del *espacio social general*, el capital específico de la economía capitalista, el capital económico (entendido como acumulación material, monetaria y financiera, y sus medios de producción y especulación) ha colonizado otros campos, es decir, se ha introducido imponiendo su lógica, la *lógica comercial* que persigue el lucro, en los envites propios de otros campos (como son el campo de la producción cultural, el campo académico, el campo de los deportes, de la educación, etc.)

Al análisis anterior hay que agregar la particularidad específica del subcampo de la economía social: existen dos principios por los cuales se guía y que se encuentran en disputa por imponerse como el *nomos legítimo que rige el campo*. Uno de esos principios es el que, siguiendo la propuesta de Bourdieu, llamamos *heterónimo* porque le es impuesto al subcampo desde afuera, es decir, desde el nomos propio de otro campo con el cuál mantiene una relación de subordinación. Dicho nomos es la *lógica comercial* que persigue el lucro que mencionamos anteriormente que se transpola del subcampo de la economía capitalista. El capital específico en juego es la acumulación material, monetaria y financiera, y sus medios de producción y especulación. El otro principio es el que llamamos *autónimo*, y es donde brota la lógica propia del campo, y por lo tanto, puja por imponer los criterios propios del subcampo como lógica de funcionamiento. Aquí la *lógica comercial* entendida desde el lucro es negada a favor de *lógica del intercambio*, pues la producción material es guiada por la resolución de las necesidades de quienes participan en el proceso de producción, distribución y consumo, y *no por el ‘animo de lucro’ de unos a partir de las necesidad de otros*. La acumulación material no es lo que aporta el reconocimiento o legitimación al interior del campo (como en el caso del subcampo de la economía capitalista). El capital simbólico, como ‘plus’ que legitima la posesión de capital específico, lo obtendrán aquellos agentes que pongan en práctica estrategias que consoliden espacios de producción sostenidos en relaciones

solidarias, democráticas, equitativas, respetuosas al interior de la especie humana y con la naturaleza en general.

En íntima relación a lo anterior nos encontramos con otro de los dilemas del subcampo. Las cooperativas: ¿son empresas? Pareciera que la idea de promover ámbitos laborales sobre relaciones genuinamente horizontales y democráticas, con proyección social hacia la comunidad, es inevitablemente un mal negocio. Por lo tanto, los emprendimientos sin fines de lucro¹³ no pueden pensarse como empresas. Cayéndose en reducir a las empresas sociales con el trabajo barrial o comunitario únicamente. Economías de subsistencia sin posibilidad de proyectarse más allá de eso. Pareciera que propósito económico y social son incompatibles. Como decíamos en párrafos anteriores, una *doble negación*. Esa es una de las ideas que genera que muchas de las cooperativas emergentes de la última crisis no logren salir de unidades productivas de autoconsumo o de subsistencia. Pocas son las que logran constituirse en unidades económicas que logran “capitalizar”, generar nuevas inversiones, crecer y representar sobretodo un impacto real importante en la transformación de la calidad de vida de los asociados.

Por ello, se vuelve necesario afirmar que lo que está en juego cuando hablamos de Economía Social y Economía Capitalista o Neoliberal, son formas distintas de entender el trabajo y el producto social. Quiénes toman decisiones, quiénes acceden a los beneficios (que incluyen mucho más que los meramente monetarios) del producto social y de los avances tecnológicos y por qué.

El cooperativismo de trabajo entiende al trabajo como una actividad orientada a la resolución de lo necesario para vivir. Se corre de la idea de concebir al trabajo como un *recurso* asignado para poner en funcionamiento el sistema productivo, tal como lo piensa la economía capitalista, en la cual la producción se vuelve un fin en sí mismo, que se piensa por fuera de lo humano.

El cooperativismo antes que un tipo societario se propone como una *Cultura*, con principios y valores que se oponen a los vigentes en la forma de organización hegemónica. El cooperativismo es una potencial herramienta de transformación social y política que plantea prácticas alternativas a un régimen que excluye y reproduce desigualdad. Es por lo tanto, *un*

¹³ Vale aclarar que una empresa social es un emprendimiento sin fines de lucro porque su objetivo no es la acumulación de ganancias sino la resolución de una necesidad compartida. En el caso de las cooperativas de trabajo la carencia común es la fuente laboral. Los ingresos que se generan apuntan a asegurar una vida digna, no están guiados por el ánimo de acumular ganancia en sí misma.

modo de vida, que se asienta en los pilares de *ayuda mutua, la autogestión, la propiedad colectiva y la democracia*.

El cooperativismo de trabajo en la actualidad ha sido una herramienta con la cual los sectores más vulnerables de la sociedad no sólo han podido generar proyectos productivos autónomos sino que de a poco ha vuelto al cooperativismo de trabajo una opción genuina de trabajo para los sectores populares, sacándolos de la precarización y explotación, del trabajo en negro o informal; al posibilitarles estabilidad laboral, ingresos regulares, previsión social, seguro de riesgos de trabajo y cobertura médica.

Pero no por ello deja de estar en muchos casos al borde de la autoexplotación a la que el rigor de entrar en mercados competitivos los lleva, a caer en formas organizativas con tendencias claramente verticalistas y de concentración de la toma de decisiones, que los asociados terminen pensándose empleados antes que como socios, de entremezclar el trabajo comunitario con el proyecto productivo poniéndolo en riesgo... Otra forma de visualizar la imposición de un principio heterónimo en el subcampo.

Siguiendo este planteo el dilema sobre el lugar que ocupa la economía solidaria se origina en la imposibilidad del subcampo de imponer su nomos guiándose principalmente por el principio heterónimo, esto lleva a que las experiencias que son consideradas exitosas sean consideradas desde parámetros externos al campo: *índice de ventas, porcentaje de mercado que controla, índice de exportación, grado de consolidación de la imagen en la sociedad, etc.* Según Bourdieu el estado de relación de fuerzas en esta lucha depende de la autonomía de que dispone globalmente el campo, es decir del grado en que sus normas y sus sanciones propias consiguen imponerse al conjunto de los agentes que lo conforman, y principalmente a aquellos que ocupan la posición dominante temporalmente - que son los que más cerca están de los ocupantes de la posición homóloga en el campo del poder, y que por lo tanto se encuentran más cerca de un campo externo.¹⁴

¹⁴ No podemos extendernos demasiado en el desarrollo de esta idea, sin embargo quisiéramos ejemplificarla en el contexto actual de nuestro país. A partir de la presidencia de Néstor Kirchner la economía solidaria es uno de los puntos fuertes del programa político del gobierno nacional, por lo tanto el campo de la economía solidaria se encuentra más cerca de quienes poseen posiciones dominantes en el campo de poder. Eso coloca a nuestro subcampo en un punto de inflexión: potencia la posibilidad de imponer un principio de jerarquización interno dado que sin un respaldo desde el exterior este no lograría sostenerse. En este marco de nuevas relaciones entre ambos campos vemos como agentes que ocupan una posición dominante en el campo de la economía social pasan a ocupar una posición homóloga en el campo del poder. Carlos Heller, ex presidente del banco Credicoop –una de las instituciones de la economía solidaria más reconocidas, y por lo tanto, dominante al interior del campo- es hoy diputado nacional, posición dominante en el campo del poder.

Nos dice Bourdieu que el grado de autonomía de un campo “*se manifiesta en el grado en que el principio de jerarquización externa esta subordinado dentro de él al principio de jerarquización interna*”¹⁵. El principio de jerarquización externa en el subcampo de la economía social queda representado por aquellas cooperativas que logran una experiencia exitosa en función de índices de empresas privadas de lucro, la adecuación al mercado como un competidor más. Se adecua como un agente más del campo de la economía general y su pertenencia al subcampo de la economía social suele reducirse a la figura jurídica. En palabras de Bourdieu: “*La forma general de la **illusio** que supone el campo económico, es decir el **interés económico en el sentido del utilitarismo**, y de la economía, no es mas que un caso particular entre un universo de formas de interés, es a la vez la condición y el producto de la emergencia del campo económico que se constituye instituyendo en ley fundamental **la búsqueda de la optimización del beneficio monetario***”¹⁶

El principio de jerarquización interna del subcampo de la economía social no es posible definirlo con precisión pues su definición es lo que se encuentra en disputa en el campo: el envite consiste en definir el nomos. Lucha por definir quien en calidad de auténtico agente pertenece al campo. Para ello, los mecanismos de consagración (que legitiman y dan visibilidad a las experiencias de economía solidaria) deben definirse desde el campo y pertenecer a éste quiénes detentan el poder de consagrar, es decir, de otorgar capital simbólico. Sin embargo, las características del ‘*nomos en construcción*’ son las que hemos estado nombrando, y que colocan a la Economía Solidaria como antítesis y oponente de la Economía Capitalista: economía orientada a la resolución de las necesidades a partir de la organización colectiva asentada en relaciones horizontales, democráticas y solidarias.

A medida que el sector aumente su autonomía podrá hacer valer la lógica propia que defina al campo, dejando progresivamente de tener que adecuarse a los principios que se le imponen desde la economía capitalista de mercado. Partiendo de que en primera instancia toda estrategia dirigida a establecer el *nuevo nomos* debe ser considerada legítima, lo que implica poder ser interpretada - comprendida correctamente, al menos por los pares. Para la constitución y consolidación del nuevo nomos (nomos que se define por y para la autonomía del campo) la conformación de *redes de comunicación* que posibiliten una significación

¹⁵ Bourdieu, Pierre. “Las Reglas del Arte. Génesis y estructura del campo.” Anagrama. Barcelona. 1992. Pág 322.

¹⁶ Bourdieu, Pierre. “Las Reglas del Arte. Génesis y estructura del campo.” Anagrama. Barcelona. 1992. Pág 338.

equivalente para los conceptos que están en disputa en la definición legítima del nomos del campo. *Pues lo que en estos emprendimientos se pone en disputa la lucha por el dominio del sentido y de la función de la actividad económica.* La economía social superaría la contradicción en que se encuentra- ser un paliativo a la pobreza o una empresa social, naufragar en un sueño ingenuo o generar resultados concretos- si invirtiendo las relaciones de poder logra imponer su visión del trabajo/economía como dominante, es decir su nomos como definición legítima de qué es economía y que tipo de relaciones se deberán dar al interior del campo. Esto significaría en un comienzo lograr que no prime el principio heterónimo, desplazando de su centralidad en éste juego el capital específico del campo del poder, es decir desplazando a la acumulación de capital monetario - financiero como motor de la actividad humana. El grado de complejidad de la lucha que encara la economía social se agudiza al tener en cuenta que el envite disputa con el capital específico del campo de poder, a saber, el capital económico que ha logrado imponer su lógica en todos los campos hoy conocidos.

Los dilemas que atraviesan a la Economía Solidaria, propios de una campo que fuerza los límites para constituirse en autónomo, la llevan a *gravitar* en el *campo de los posibles* entre ser un paliativo a la pobreza, un parche que permite que la lógica de acumulación capitalista se perpetúe; *límite inferior de los estados posibles*. Por el otro, un modelo de economía alternativo, una opción genuina desde la que se propone y se pone en práctica relaciones sociales empáticas, solidarias y respetuosas. Este último sería el *límite superior de las trayectorias posibles*.

¿De donde derivan estas contradicciones de la economía social?: El individuo socialmente instituido y los obstáculos mentales.

Habiendo analizado a la economía solidaria como un campo en la disputa por la imposición de su propio *nomos*, en tanto proceso de autonomización del campo, consideramos importante complementar dicho análisis con lo que subyace a los dilemas del campo.

La imaginación se ha encontrado acorralada con la instauración del ser históricosocial de la mentalidad racionalista y científicista que se consolida con la modernidad. Se subestima y desvaloriza aquellas representaciones que no se encuentran previstas dentro del imaginario *instituido*, y son tomadas como “exóticas” los emprendimientos exitosos que no logran encajar dentro de dicho esquema de significaciones del mundo social. La Economía Solidaria, se presenta como una *doble negación*, tanto subjetiva como objetiva, gravitando entre

posibles, por los obstáculos mentales que ha internalizado el imaginario capitalista, en términos de Castoriadis, el *dominio históricosocial capitalista*¹⁷. Como decíamos antes el “milagro” de las empresas recuperadas y de los casos de Club del Trueque, donde su constitución como “milagro” los vuelve casos exóticos, meras excepciones de la ley, del *nomos*. Las estructuras objetivas y subjetivas que imprimen orden y condicionan la acción social, son vividas en una sociedad heterónoma como ahistóricas e inmutables, y por lo tanto se oculta el potencial creador de las personas. Es aquí donde la teoría de la acción social de Bourdieu encuentra un punto de diálogo con la propuesta filosófica de Castoriadis.

Continuando con la perspectiva de Castoriadis, nos proponemos *pensar la constitución del ser individuo*. Siguiendo al autor, el individuo es producto del dominio históricosocial, el cual no sólo impone valores y normas a sus deseos, metas y habilita distintos grados de posibilidad de llevar a cabo sus proyectos, sino que los configura. Impone límites concretos al generar el mecanismo de perpetuación de las instituciones más eficaz: internalizar la institución en los individuos, formarlo cómo si fuera el único orden del mundo posible. De esta forma, todos los individuos se vuelven “*fragmentos ambulantes de la institución*”¹⁸ nos dice Castoriadis; y nos propone pensar a la institución como el elemento de ligazón, de unión, de la sociedad

(...) el complejo total de sus instituciones particulares, lo que yo llamo la “institución de la sociedad como un todo”; aquí la palabra institución esta empleada en un sentido más amplio y radical pues significa normas y valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas y, desde luego, el individuo mismo, tanto en general como en el tipo y la forma particulares que le da la sociedad considerada¹⁹ (1986: 67)

¹⁷ La noción de dominio históricosocial es mucho más amplia, rica y abarcativa que la denominación ‘imaginario’ que aquí hemos utilizado con el único objeto de guiar al lector que no maneja la propuesta teórica de C. Castoriadis. A los fines del presente trabajo basta con aclarar que imaginario o imaginación no se piensan ni como reflejo ni imagen, no designan cosas. Se refiere a *significaciones imaginarias* que son las que le dan sentido al ser históricosocial, es decir, a la ontología que en un momento histórico particular y en una sociedad en particular le da *forma* a lo real. Si bien se encuentra constituido a partir de la acción social y relaciones intersubjetivas, no pueda reducirse ni a su agregación lineal ni a su mero producto. Dichas acciones y relaciones se ven a su vez condicionadas por las *significaciones* que esa sociedad les da en un momento histórico particular. Eso implica que los sujetos tienden a actuar y moverse en el medio social ignorando el *ser propio históricosocial*, aferrándose a la ontología y la lógica heredada e instituida, y reproduciéndola.

¹⁸ Castoriadis, Cornelius. “*Lo imaginario: la creación en el dominio históricosocial*”, en *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa. 1986. Pág. 68.

¹⁹ Castoriadis, Cornelius. Op. Cit. Pág. 67. Subrayado nuestro.

La *forma* que adquiere la sociedad, la organización, el orden que adopta, y el sentido que le da el dominio históricosocial se vuelven su *cercos*²⁰. Dicho cerco implica que los sujetos viven y construyen sus realidades mediatizándolas con las significaciones imaginarias sociales y sus correspondientes instituciones. El *ser históricosocial* está dado por esas significaciones, que da un determinado sentido a la vida en sociedad, siempre arbitrario y auto-instituido, pero a la vez cerco de los pensamientos pensables.

Las *significaciones imaginarias sociales* de una sociedad proveen la materia ontológica con la cual todos los seres humanos construimos las certezas con las que nos movemos, sobre lo que es real y lo que no lo es, sobre las realidades pasadas o futuras o idealizadas. Los individuos viven, actúan y piensan dentro de la realidad social que experimentan como provista de sentido. *Eso no implica negar que el dominio históricosocial sea creación en constante movimiento, bajo la influencia del imaginario instituyente, tengamos o no consciencia de eso.*

Lo hasta aquí planteado intenta dar cuenta de la capacidad – aunque no siempre asumida – que posee la especie humana de autocreación de sus propias “leyes” – que dan cuenta de una forma particular de encarar las leyes naturales y físicas²¹ –. Sin embargo, la capacidad creativa no se vuelve evidente en las actividades de la vida cotidiana donde nos movemos a partir del conocimiento de “*sentido común*”, *urdiembre de significaciones imaginarias sociales instituidas*. O por lo menos no se vuelve evidente en los términos en que se busca plantear las prácticas imaginarias en este trabajo. Recurrentemente el dominio históricosocial capitalista, en tanto una forma particular de organización social, en primera instancia no es experimentado como tal (es decir, como una forma particular de organización social), y nos encierra en un sistema de interpretación del mundo que deja numerosos asuntos sin cuestionar volviéndolos *pensamientos impensables*. Pero no los deja sin resolver explícitamente sino que lo hace a causa de una sociedad que no los interpela, que no se interpela a sí misma: *que asume el nomos instaurado por otros como propio sin cuestionarlo*. Simplemente son

²⁰ Castoriadis retoma éste término de Francisco Varela (biólogo y filósofo chileno), el cual opondrá al concepto de autonomía, para plantear que “*tanto la organización social como la organización biológica exhiben un cerco de organización, de información y de conocimiento*”. Op. Cit. Pág. 69.

²¹ En este punto nos parece interesante recuperar la reflexión de Castoriadis donde propone que para pensar lo humano no nos debemos circunscribir a la física o la biología, causas constantes no pueden producir efectos variables: “El fantástico nudo de cuestiones relacionadas con la existencia del hombre y con el tipo ontológico de ser representado por el hombre no puede reducirse a la física o a la biología.(...) ¿Por qué no podríamos nosotros comenzar postulando un sueño , un poema una sinfonía como instancias paradigmáticas de la plenitud del ser y considerar el mundo físico como un modo deficiente del ser en lugar de ver las cosas de manera inversa, en lugar de ver el modo de existencia imaginario, es decir humano, un modo de ser deficiente o secundario?” en Castoriadis, Cornelius. “Lo imaginario: la creación en el dominio históricosocial”, en *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa. 1986. Pág. 66

tomados como parte de la estructura ontológica del existente humano, se encuentran naturalizadas, quedando en el orden de lo dado de una vez y para siempre. Estos son los obstáculos mentales a los que nos referíamos al comienzo, que la Economía Solidaria debe superar a fin de romper con su estado de *doble negación*.

Abriendo paso a la imaginación radical

La mentalidad racionalista y cientificista que adopta el ser históricosocial capitalista se vale de un modelo de racionalidad que toma como parámetro para todas las sociedades una razón abstracta, formal y conceptual que “*impide el reconocimiento de una particular verdad de lo imaginario que descansa en un orden experiencial alternativo al paradigma racionalista dominante*”²². Por lo tanto, para alcanzar una imaginación en clave de interpelación de lo instituido como real y dado, que propenda a generar cambios en las significaciones imaginarias sociales es necesario previamente desmitificar el axioma racionalista que elimina las expresiones “no-racionales” de la vida social en pos de la explicación única que se plantea como “racional”. Porque de lo contrario se “*condena a una cosificadora mutilación de la dimensión creadora en la que se enraíza el ensueño y la ilusión*”²³, al quedar bloqueada la posibilidad de una interpelación, de un pensamiento que relativice - sacuda lo dado.

Para Castoriadis, el individuo autónomo surge de la formación de una instancia reflexiva y deliberante, que “*libera la imaginación radical del ser humano singular como fuente de creación y de alteración y le permite alcanzar una libertad efectiva*”²⁴. Dicha capacidad deliberativa “*sería una aptitud donde impedir que el inconsciente determine nuestros actos e instaurar, en cambio, una relación reflexiva con nuestro imaginario, ya no enajenado por él*”²⁵.

Sin embargo, el proyecto de autonomía del individuo no puede existir sin sociedad autónoma. Para ello, *es necesario que ciertas significaciones imaginarias sociales estén en circulación en el campo históricosocial, de modo que ya se haya iniciado su automodificación, abriendo paso a la imaginación radical, y con ello a la pregunta ilimitada.*

²² Carretero Pasín, Á. “*La relevancia sociológica de lo imaginario en la cultura actual*”, *Nómadas*, N° 9. 2004.

²³ Carretero Pasín, Á. Op. Cit.

²⁴ Castoriadis, Cornelius: “Poder, política, autonomía” En: *Un mundo fragmentado*, Buenos Aires, Altamira, 1997. En: <http://www.ub.es/dptscs/textos/CASTORIADIS%20-%20Poder%20politica%20autonomia.pdf>

²⁵ Poirier, Nicolás: *Castoriadis y el imaginario radical*. Nueva Visión, Buenos Aires. 2007. Pág. 59

Por su condición de ser social, Castoriadis nos dice que la interiorización de la institución en el individuo es “ineliminable”, y es ello lo que hace que el “individuo” – en tanto instancia socialmente constituida - se remita necesariamente al mundo social.

Desde esta perspectiva, para darle sustento al Proyecto de Autonomía individual y colectivo, se propone reformular el problema de Rousseau²⁶ en los siguientes términos:

*Crear las instituciones que, interiorizadas por los individuos, faciliten lo más posible el acceso a su autonomía individual y su posibilidad de participación efectiva en todo poder explícito existente en la sociedad*²⁷.

A partir de todo lo anteriormente planteado, preguntas como: “¿Son buenas nuestras leyes?” “¿Son justas?” “¿Qué leyes debemos hacer?”; no son más que el proceso de desnaturalización de las concepciones de sentido común, la posibilidad de negar lo dado, lo que se presenta como acabado y dotado de sentido. No es más que la unión, siempre en tensión, del *imaginario instituyente* y el *imaginario instituido en el movimiento temporal*, en la historia. Es creación, es la novedad del acontecer social: es autocreación explícita, y por lo tanto, automodificación.

El imaginario radical desde la Economía Solidaria: hacernos cargo de la totalidad de los pensable

Castoriadis opta por pensar el proyecto revolucionario a partir de *sociedad heterónoma*, enajenada en sus propias instituciones creadas, y *sociedad autónoma*, la cual no solo crea sus propias instituciones sino que se reserva el derecho a transfórmalas.

El yo de la autonomía no es un *sí mismo* absoluto, “*es la instancia activa y lúcida de reorganización permanente de los contenidos*”²⁸. Produce con lo que le ha sido heredado, pero ello no implica que el imaginario instituyente sea deducible causalmente, no es ni formalizable ni localizable, y por lo tanto, indeterminado en términos causales. La *praxis* no queda ahogada bajo la Teoría acabada de la historia y la sociedad, porque dicha Teoría no

²⁶ Problema de Rousseau: "Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda la fuerza común a la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno uniéndose a todos no obedezca por lo tanto más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes". Citado de *El contrato social*, Libro I, cap. VI. En: Castoriadis, Cornelius: “Poder, política, autonomía” En: *Un mundo fragmentado*, Buenos Aires, Altamira, 1997. En: <http://www.ub.es/dptscs/textos/CASTORIADIS%20-%20Poder%20politica%20autonomia.pdf>

²⁷ Castoriadis, Cornelius: Op. Cit.

²⁸ Poirier, Nicolás: Op. Cit. Pág. 59

existe por esa misma indeterminación del dominio históricosocial. Por lo tanto, la *praxis* apunta indiscutiblemente a una “totalidad provisoria de la verdad”, que no es, sin duda, cerrada sobre sí misma sino abierta, siempre haciéndose: “*como unidad abierta que se hace a sí misma*”²⁹. Es un proceso de creación donde el ser humano se crea y hace surgir de nuevo todo, aunque él mismo se ve transformado por lo que modifica. De este modo, Castoriadis renueva la noción de *praxis* marxista, y nos planteará:

La *praxis* es, ciertamente, una actividad consiente y no puede existir mas que en la lucidez, pero es algo totalmente distinto a la aplicación de un saber previo (...) Se apoya sobre un saber pero este es siempre fragmentario y provisonal. Es fragmentario porque no puede existir una teoría exhaustiva del hombre y de la historia; y es provisonal, porque la *praxis* hace surgir constantemente un nuevo saber pues *hace hablar al mundo en un lenguaje singular y universal a la vez*.³⁰

¿Eso implica que la *praxis* camina hacia la nada, sin rumbo, perdida entre saberes fragmentarios? No, nos dirá Castoriadis, dado que la naturaleza misma de la *praxis* hace que exista “*si su objeto, por su propia naturaleza, supera toda consumación y es relación perpetuamente transformada con este objeto*”. Pierde sentido si no *reconocemos “que su objetivo es algo abierto” y “la parcialidad de su dominio”*³¹.

Son muchos los trabajos y autores que proponen pensar las experiencias de autogestión como potenciales espacios desde donde poner en práctica modelos alternativos de producción, consumo y relaciones interpersonales. Como son mucho quienes descalifican estas experiencias como ‘ineficientes’ como crítica desde lo técnico-económico, como ‘exóticas’ o ‘milagros’ desde el imaginario de lo pensable instituido.

Pensar las experiencias de Economía Solidaria como prácticas alternativas de producción, consumo y relaciones interpersonales permite re-valorizarlas como espacios desde donde potencializar el *imaginario radical*. Este trabajo partió de reconocer las dificultades y contradicciones que las experiencias de autogestión solidaria encarnan a fin de no caer en el lugar común de una visión romántica e ingenua. Ahora queda pendiente poner en marcha la

²⁹ Castoriadis, Cornelius: La institución imaginaria de la sociedad, Tusquets editores, Bueos Aires, 2007. Pág 143

³⁰ Castoriadis, Cornelius: Op. Cit. Pág 122.

³¹ Castoriadis, Cornelius: Op. Cit. Pág. 143

imaginación a fin de tender puentes entre las categorías de *autonomía* y *heteronomía* de Castoriadis, las cuales a primera vistas se presentan un tanto estáticas y con una distancia abismal entre un estado y otro. A pesar de ello, es una apuesta teórica que permite repensar el *proyecto revolucionario* como tal, es decir, como *proyecto*.

Los espacios de economía autogestionaria, solidaria y democrática son espacios desde los que acceder a una comunicación liberadora, que necesariamente es el proceso de interacción social democrática, basada en el intercambio de signos, por el cual los seres humanos comparten voluntariamente experiencias bajo condiciones libres e igualitarias de acceso al diálogo y participación³²

Una comunicación *horizontal, dialógica, participativa, crítica, liberadora, democrática*, propiciadora de una *conciencia crítica de los sujetos*, para el logro de la emancipación y el abandono de la condición de opresión o dependencia. Estas ideas -que se presentan como abiertamente opuestas a la concepción de la comunicación autoritaria, verticalista, asimétrica, unidireccional, derivada de los modelos comunicacionales clásicos-, desarrolladas por autores latinoamericanos³³ conceptualizan una comunicación que camina hacia el proyecto de autonomía en los términos en los que lo entiende Castoriadis.

¿Por qué? Porque desde un modelo comunicacional horizontal y participativo³⁴, donde todos deciden y se enriquecen mutuamente compartiendo experiencias concretas, a través de la práctica real; trabajando a partir del enfrentamiento con la experiencia comunitaria, creando códigos a medida que el proceso avanza posibilita poner en cuestión la *aproblematizada realidad que recubren las significaciones imaginarias capitalistas*.

Dos son los aspectos constitutivos de la comunicación: los *vínculos* y los *sentidos*. Más precisamente, producción de vínculos y sentidos. El modelo que pensamos plantea la posibilidad de réplica, contestación, por lo tanto se construye la relación inter-subjetiva, el vínculo, desde la interacción que a su vez determina el sentido. “Sentido en su doble sentido”³⁵: “significado” y “dirección” para la acción, socialmente construidos. Significaciones que se entrelazan, en luchas de poder, para producir el discurso social que circula en la sociedad. Pues, como planteamos anteriormente, el proyecto de autonomía es individual y colectivo, no puede existir autonomía individual sin autonomía colectiva.

³² Beltrán, Luis Ramiro en: *Adiós a Aristóteles. Comunicación Horizontal*. Revista Comunicación y Sociedad, N° 6, San Pablo, septiembre, 1981. Citado en: Kaplún, M. Op. Cit. Pág. 69

³³ Como Pasquali, Díaz Bordenave, Beltrán, Kaplún y Paulo Freire, como máximo representante desde el ámbito educacional.

³⁴ Prieto Castillo, Daniel. *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. Ediciones Coyoacán. México. 1997.

³⁵ Pérez Sosa S. y Arencibia Lorenzo J. Entrevista a Gabriel Kaplún. *El diálogo tiene siempre una potencialidad revolucionaria*. Diario Digital Caminos, Cuba. www.ecaminos.cu/leer.php/4680

La economía de base solidaria, por las características que le son propias, es un movimiento social desde el cual concretizar esta comunicación liberadora, y donde se problematizan las significaciones imaginarias heterónomas. Sin embargo, eso no podrá ser posible sin las *redes de comunicación*, es decir los vínculos entre las distintas experiencias, que las conecte y les permita seguir *experimentando, sistematizando y aprendiendo* entre ellas, la *fragmentación* mediante la articulación, el *aislamiento*³⁶ mediante la asociación, la acción reactiva y defensiva mediante una *praxis que haya definido su objetivo*.

Conclusión

El presente trabajo es el resultado de una reflexión teórica que intentó interpelar los textos desde una reflexión fuertemente vinculada al mundo que nos circunscribe. Los resultados son algunas conclusiones parciales y nuevos interrogantes sobre cómo entender *modos de vida alternativos* (y avanzar hacia ellos), asentados sobre economías de base solidaria que potencien un *proyecto de autonomía individual y colectivo*.

Ello nos lleva a pensar las potencialidades de los cuerpos como espacios de conflicto y de lucha, las posibilidades de los individuos de recuperar su dominio y soberanía a través de la autogestión laboral, cooperación, y solidaridad. Las experiencias de cooperación o Economía Social ponen en crisis la lógica del modelo de mundo/sociedad hegemónico, por lo tanto, ponen en jaque algunas de las certezas sobre las que se asienta lo que se nos presenta como real desde las instituciones de dicho modelo (democracia liberal, empresas, escuela, universidad, medios de comunicación, estructuras partidarias, ...).

¿Cuáles son los límites de lo que pensamos? ¿Qué rol juega nuestro pensamiento en lo “real”? ¿Qué implicancias tiene una reubicación de nuestro modo de proveernos de lo material para la subsistencia, *del trabajo*, en lo que concebimos por “real”, y nos concebimos a nosotros mismos? Son algunas de las preguntas que se entrelazan en esta reflexión.

Pensar espacios de economía autogestionaria, democrática y solidaria permite superar la alienación, hoy corriente de, vidas despojadas de sus atributos humanos y convertidas en simples cuerpos/mercancía, a la vez consumidores de mercancía. La economía social habilita a los trabajadores la posibilidad de constituirse en individuos autónomos, tomadores de decisiones, sujetos de acción y de cambio, en fin, constituir desde la práctica de su

³⁶ Para ejemplificar el aislamiento entre las experiencias no existe mucho material elaborado. Sin embargo, tomaremos como dato relevante que según censo de 2006/2007 el 72,8% de las cooperativas no se encontraba integrada a alguna federación. Las Cooperativas y mutuales en la República Argentina: repadronamiento Nacional y censo económico sectorial de cooperativas y mutuales. Coordinado por Carmen Báez, dirigido por Guillermo Martini. 2da ed. – Buenos Aires. Inst. Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES, 2008.

experiencia de trabajo colectivo *subjetividades cooperativas*. Lo cual es más que una forma de proveerse de lo necesario para la vida, es también volverse dueños de sus propios destinos. Es poner en marcha un *proyecto* de autonomía.

Bibliografía

Abatedaga, Nidia (comp.) *Comunicación. Epistemología y metodologías para planificar por consensos*. Editorial Brujas. Córdoba. 2008

Bourdieu, Pierre: *Las Reglas del Arte. Génesis y estructura del campo*. Anagrama. Barcelona. 1992.

Carretero Pasín, Á. “La relevancia sociológica de lo imaginario en la cultura actual”, *Nómadas*, N° 9. 2004.

Castoriadis, Cornelius: *La institución imaginaria de la sociedad*. Edición Ensayo de Tusquets Editores, Buenos Aires, 2007. [1era edición: 1975]

Castoriadis, Cornelius: “Lo imaginario: la creación en el dominio históricosocial”, en *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa. 1986.

Castoriadis, Cornelius: *La Democracia como procedimiento y como régimen*. En: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/596.pdf>.

Castoriadis, Cornelius: “Poder, política, autonomía” En: *Un mundo fragmentado*, Buenos Aires, Altamira, 1997. En: <http://www.ub.es/dptscs/textos/CASTORIADIS%20-%20Poder%20politica%20autonomia.pdf>

Cristino, Javier: *Habitus e imaginación*. 2010. Inédito.

Giosa Zuazúa, Noemí. *La estrategia de la administración Kirchner para enfrentar los problemas del mercado de empleo*. Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas. Buenos Aires: CIEPP, julio 2006.

<http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/doc/ciepp/AnCoyuntura/12.pdf>

INAES: *Las Cooperativas y mutuales en la República Argentina: rempadronamiento Nacional y censo económico sectorial de cooperativas y mutuales*. Coordinado por Carmen Báez, dirigido por Guillermo Martini. 2da ed. Buenos Aires. Inst. Nacional de Asociativismo y Economía Social, 2008.

Kaplún, Mario: *El comunicador popular*. Editorial Hvmantas, Buenos Aires. Primera edición 1985.

Kaplún, Gabriel: *El diálogo tiene siempre una potencialidad revolucionaria*. Diario Digital Caminos, Cuba. www.ecaminos.cu/leer.php/4680

Poirier, Nicolás: *Castoriadis y el imaginario radical*. Nueva Visión, Buenos Aires. 2007.

Prieto Castillo, Daniel: *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. Ediciones Coyoacán. México. 1997.

Von Sprecher, Roberto: “La Teoría Social de Pierre Bourdieu”. En: *Teorías Sociológicas. Introducción a los contemporáneos*. Ed. Brujas, Córdoba, 2007.